

Brilla opera como medio de financiación no bancario. Ver condiciones y restricciones en la página web [www.brilla.com.co](http://www.brilla.com.co). Brilla únicamente presta servicios de financiación y no actúa en calidad de productor, proveedor y/o distribuidor de los productos que los clientes adquieren a través del servicio de financiación de Brilla, quien actúa con estas calidades es el aliado ante el cual el cliente haga la compra. La disponibilidad y garantías de los productos y servicios ofertados son ajenos a la operación de Brilla y depende de la decisión y funcionamiento autónomo del aliado. La financiación dispone de un número máximo de cuotas respecto de las cuales el cliente puede elegir cualquiera que se ajuste a sus necesidades de financiación por debajo del máximo establecido. La tasa de financiación será la máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el momento de la adquisición del servicio, esta, así como el número de cuotas ofertadas para el momento en que se adquiere la financiación (que dependen del perfil crediticio del cliente y el producto a adquirir) están disponibles permanentemente para consulta en los establecimientos de comercio de los aliados y en la página web [www.brilla.com.co](http://www.brilla.com.co). Aplica en Bolívar, Sucre, Córdoba, Cauca (Antioquia) y Santa Ana (Magdalena).